

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

2026/2612 *Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2026 de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos.*

Anuncio

Diputación Provincial de Jaén.- Área de Recursos Humanos- Servicio de Gestión de Recursos Humanos II.

Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2026 de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos.

Por el que se hace pública la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2026 de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, aprobada por Acuerdo de Pleno adoptado en sesión celebrada el día 30 de abril de 2026, con efectos económicos y administrativos del día primero del mes de la presente publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, conforme al siguiente detalle:

Primero.- Modificaciones en la Relación de Puestos de Trabajo de 2026 de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

Secretaría General

Amortización del puesto de trabajo:
Denominación: Técnica/o Superior en Protección de Datos Ubicación: Secretaría General. Cód.1.1.368, C.P.170, Dot. 1, T.P. S, Grupo A1; T.A. Funcionaria/o, ND 24, C.E: 12.851,16, Dedic.- P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén Responsabilidades: Asesoramiento e informe en materia de protección de datos de carácter personal y administración electrónica, así como las demás que puedan ser asignadas por la Secretaría General. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Creación de Sección:
Denominación: Sección de Protección de Datos Ubicación: Secretaría General.

Creación de puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Sección**

Ubicación: **Secretaría General. Sección de Protección de Datos.**

Cód.1.1.15, C.P.170, Dot. 1, T.P. S, Grupo A1; T.A. Funcionaria/o,

ND 25, C.E: 12.851,16, Dedic.- P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Supervisión y coordinación de las tareas de la Sección de Protección de Datos. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Amortización de Negociado:

Denominación: **Negociado de Administración.**

Ubicación: **Servicio de Secretaría General.**

Amortización del puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Negociado**

Ubicación: **Servicio de Secretaría General. Negociado de Administración.**

Cód.1.1.81, C.P.170, Dot. 1, T.P. NS, Grupo C1/C2; T.A. Funcionaria/o,

ND 18, C.E. 9.670,36, Dedic.- X, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas de administración. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Creación de 1 dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Administrativa/o.**

Ubicación: **Servicio de Secretaría General. Negociado de Convocatorias y Actas de Órganos Colegiados.**

Cód.1.1.74, C.P.170, Dot.4 T.P. NS, Grupo C1; T.A. Funcionaria/o,

ND 18, C.E. 7.980,84, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Reubicación del puesto de trabajo:

Denominación: **Administrativa/o**

Ubicación: **Servicio de Secretaría General. Negociado de Administración.**

Cód.1.1.74, C.P.170, Dot. 3, T.P. NS, Grupo C1; T.A. Funcionaria/o,

ND 18, C.E. 7.980,84,16, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Pasa a Ubicación: Servicio de Secretaría General. Negociado de Convocatorias y Actas de Órganos Colegiados.

Reubicación del puesto de trabajo:

Denominación: **Auxiliar Administrativa/o**

Ubicación: **Servicio de Secretaría General. Negociado de Administración.**

Cód.1.1.111, C.P.170, Dot. 1, T.P. NS, Grupo C2; T.A. Funcionaria/o,

ND 16, C.E. 7.151,06, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Pasa a Ubicación: Servicio de Secretaría General. Negociado de Convocatorias y Actas de Órganos Colegiados.

Modificación del puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Negociado**

Ubicación: **Servicio de Secretaría General. Negociado de Convocatorias y Actas de Órganos Colegiados.**

Cód.1.1.361, C.P.170, Dot. 1, T.P. S, Grupo C1/C2; T.A. Funcionaria/o,

ND 18, C.E. 9.670,36, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas de convocatorias y actas de órganos colegiados.

Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Pasa a Dedic: X.

Pasa a Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas de administración, convocatorias y actas de órganos colegiados. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

Modificación de las 2 dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Secretaria/o Interventora/or.**

Ubicación: **Asistencia a Municipios. Unidad de Asistencia a Municipios y Entidades Locales.**

Cód. 1.1.44; C.P. 301; Dot. 2,T.P. S; Grupo A1; T.A. Funcionaria/o.

ND 25; C.E 11.646,18; P. Pto. C; Jorn: F1; Localidad: Jaén.

Pasan a ND 27.

Amortización de Negociado:

Denominación: **Negociado de Ingresos I.**

Ubicación: **Servicio de Economía y Hacienda. Sección de Ingresos.**

Amortización del puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Negociado.**

Ubicación: **Servicio de Economía y Hacienda. Sección de Ingresos. Negociado de Ingresos I.**

Cód.1.1.69, C.P.340, Dot. 1, T.P. NS, Grupo C1; T.A. Funcionaria/o,

ND 20, C.E. 9.670,36, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas de Ingresos I. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Modificación de puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Negociado**

Ubicación: **Servicio de Economía y Hacienda. Sección de Ingresos. Negociado de Ingresos II.**

Cód. 1.1.69; C.P.340; Dot. 1; T.P. NS; Grupo C1, T.A. Funcionaria/o.

ND 20 C.E 9.670,36; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas de Ingresos II. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Pasa a T.P. S (Singularizado), Cód: 1.1.359.

Modificación denominación Negociado:

Denominación: **Negociado de Ingresos III.**

Ubicación: **Servicio de Economía y Hacienda. Sección de Ingresos.**

Pasa a Denominación: Negociado de Ingresos I.

Pasa a Ubicación: Servicio de Economía y Hacienda. Sección de Ingresos.

Modificación de puesto:

Denominación: **Jefa/e de Negociado.**

Ubicación: **Servicio de Economía y Hacienda. Sección de Ingresos. Negociado de Ingresos III.**

Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas relativas a liquidaciones mensuales y de mandamientos de ingresos que se tramitan en el Negociado. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Ubicación: Servicio de Economía y Hacienda. Sección de Ingresos. Negociado de Ingresos I.

Modificación de puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Negociado**

Ubicación: **Servicio de Economía y Hacienda. Sección de Gastos y Pagos. Negociado de Gastos.**

Cód. 1.1.69; C.P.340; Dot. 1; T.P. NS; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o.

ND 20, C.E 9.670,36; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas de Gastos. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Pasa a T.P. S (Singularizado), Cód: 1.1.359.

Creación de 1 dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Administrativa/o.**

Ubicación: **Servicio de Economía y Hacienda. Sección de Ingresos. Negociado de Ingresos I.**

Cód.1.1.74, C.P.340, Dot. 7, T.P. NS, Grupo C1; T.A. Funcionaria/o,

ND 18, C.E. 7.980,84, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Recursos Humanos

Reubicación de 1 de las 2 dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Técnica/o de Administración General**

Ubicación: **Servicio de Recursos Humanos II.**

Cód.1.1.23 C.P.410, Dot. 2, T.P. NS, Grupo A1, T.A. Funcionaria/o,

ND 24, C.E. 11.457,60, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Pasa a Ubicación: Área de Recursos Humanos.

Modificación de 1 de las 2 dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Enfermera/o de Empresa**

Ubicación: **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Sección de Salud Laboral**

Cód. 1.1.312; C.P.497; Dot. 1; T.P. NS; Grupo A2; T.A. Funcionaria/o.

ND 20; C.E 10.024,14; Dedic.X-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Tareas de apoyo sanitario en la salud laboral. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Formación Complementaria: Especialidad Enfermería de Empresa

Pasa a Denominación: Enfermera/o del Trabajo, Cód: 1.1.459; Formación Complementaria: Especialidad de Enfermería del Trabajo.

Creación del puesto de trabajo:

Denominación: **Enfermera/o Técnica/o**

Ubicación: **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.**

Cód. 1.1.460; C.P.497; Dot. 1; T.P. NS; Grupo A2; T.A. Funcionaria/o.

ND 20; C.E 10.024,14; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: tareas de apoyo sanitario en la salud laboral y de implantación de las medidas preventivas propuestas. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Formación Complementaria: Técnica/o Prevención de Riesgos Laborales con las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada.

Modificación de puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Negociado**

Ubicación: **Servicio de Gestión de RRHH III- Negociado de Prestaciones Sociales.**

Cód. 1.1.69; C.P.410; Dot. 1; T.P. NS; Grupo C1, T.A. Funcionaria/o.

ND 20 C.E 9.670,36; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas que conllevan prestaciones sociales. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Pasa a T.P. S (Singularizado), Cód: 1.1.359

Amortización de 1 de las 5 dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Auxiliar Administrativa/o**

Ubicación: **Servicio de Gestión de RRHH III. Negociado de Control de Presencia.**

Cód. 1.1.111; C.P.410; Dot. 4; T.P. NS; Grupo C2; T.A. Funcionaria/o.

ND 16; C.E 7.151,06; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Gobierno Electrónico y Régimen Interior

Amortización del puesto de trabajo:

Denominación: **Grabadora/or Soporte**

Ubicación: **Servicio de Sistemas de Información II.**

Cód. 1.1.82; C.P.420; Dot.1; T.P. NS; Grupo C2; T.A. Funcionaria/o.

ND 18; C.E 11.559,94; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén.

Responsabilidades: Grabación de datos y asistencia a usuarios. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Creación de 1 dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Técnica/o Especialista en Informática**

Ubicación: **Servicio de Sistemas de Información II.**

Cód. 1.1.408; C.P.420; Dot.2; T.P. NS; Grupo B; T.A. Funcionaria/o.

ND 20; C.E 13.704,18; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén.

Responsabilidades: Estudio y colaboración en el desarrollo de proyectos informáticos. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Servicios Municipales

Amortización de Servicio:

Denominación: **Servicio Jurídico-Administrativo**

Ubicación: **Área de Servicios Municipales**

Amortización de puesto:

Denominación: **Jefa/e de Servicio**

Ubicación: **Área de Servicios Municipales. Servicio Jurídico- Administrativo**

Cód.1.1.130, C.P.800, Dot. 1, T.P. S, Grupo A1, T.A. Funcionaria/o,
ND 28, C.E. 13.944.56, Dedic.X, P. Pto. LD, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Planificación, coordinación y dirección de los Servicios Jurídico- Administrativos del Área.
Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Modificación y reubicación de 1 de los 2 puestos

Denominación: **Técnica/o Gestión Económico Financiero**

Ubicación: **Servicio Jurídico-Administrativo**

Cód.1.1.343, C.P.800, Dot. 1, T.P. NS, Grupo A1, T.A. Funcionaria/o,
ND 24, C.E. 11.457,60, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: **Apoyo y asesoramiento técnico en materia de gestión económica y financiera. Cumplir con las medidas de P.R.L.**

Pasa a denominación: Técnica/o Superior en Derecho, Cód: 1.1.333.

Pasa a Responsabilidades: Apoyo Técnico y asesoramiento. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico-Económico (Nueva Denominación). Sección de Administración y Gestión.

Reubicación de Negociado:

Denominación: **Negociado de Subvenciones, Convenios y Delegaciones.**

Ubicación: **Servicio Jurídico- Administrativo. Negociado de Subvenciones, Convenios y Delegaciones.**

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico-Económico (Nueva Denominación). Sección de Administración y Gestión. Negociado de Subvenciones, Convenios y Delegaciones.

Reubicación de puesto:

Denominación: **Jefa/e de Negociado**

Ubicación: **Servicio Jurídico -Administrativo. Negociado de Subvenciones, Convenios y Delegaciones.**

Cód.1.1.418, C.P.800, Dot. 1, T.P. S, Grupo A2, T.A. Funcionaria/o,
ND 21, C.E. 10.853,92, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo en las tareas de concesión de subvenciones administrativas y delegación de Servicios a los Ayuntamientos. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico-Económico (Nueva Denominación). Sección de Administración y Gestión. Negociado de Subvenciones, Convenios y Delegaciones.

Reubicación de Sección:

Denominación: **Sección de Consumo**

Ubicación: **Servicio Jurídico-Administrativo**

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico-Económico (Nueva Denominación). Sección de Consumo.

Reubicación de Negociado:

Denominación: **Negociado de Secretaría de la Junta Arbitral de Consumo**

Ubicación: **Servicio Jurídico- Administrativo. Sección de Consumo**

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico-Económico (Nueva Denominación).Sección de Consumo.

Reubicación de puesto:

Denominación: **Jefa/e de Negociado**

Ubicación: **Servicio Jurídico Administrativo. Sección de Consumo. Negociado de Secretaría de la Junta Arbitral de Consumo**

Cód.1.1.359, C.P.830, Dot. 1, T.P. S, Grupo C1, T.A. Funcionaria/o,
ND 20, C.E. 9.670,36, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico-Económico (Nueva Denominación). Sección de Consumo. Negociado de Secretaría de la Junta Arbitral de Consumo.

Reubicación de puesto:

Denominación: **Administrativo**

Ubicación: **Servicio Jurídico-Administrativo. Sección de Consumo. Negociado de Secretaría de la Junta Arbitral de Consumo**

Cód.1.1.74, C.P.830, Dot. 1, T.P. NS, Grupo C1, T.A. Funcionaria/o,
ND 18, C.E. 7.980,84, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico-Económico (Nueva Denominación). Sección de Consumo. Negociado de Secretaría de la Junta Arbitral de Consumo.

Modificación denominación de Servicio:

Denominación: **Servicio Económico Administrativo**

Pasa a denominarse: Servicio Jurídico Económico.

Modificación de puesto:

Denominación: **Jefa/e de Servicio**

Ubicación: **Servicio Económico-Administrativo**

Cód.1.1.130, C.P.800, Dot. 1, T.P. S, Grupo A1, T.A. Funcionaria/o,
ND 28, C.E. 13.944.56, Dedic.X, P. Pto. LD, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Planificación, coordinación y dirección de los Servicios Económico Administrativos del Área. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Pasa a Responsabilidades: Planificación, coordinación y dirección del Servicio Jurídico-Económico del Área. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico-Económico.

Reubicación de Sección:

Denominación: **Sección de Administración y Gestión**

Ubicación: **Servicio Económico-Administrativo**

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico Económico (Nueva Denominación). Sección de Administración y Gestión

Reubicación de puesto:

Denominación: **Jefa/e de Sección**

Ubicación: **Servicio Económico-Administrativo. Sección de Administración y Gestión.**

Cód.1.1.15, C.P.800, Dot. 1, T.P. S, Grupo A1, T.A. Funcionaria/o,
ND 25, C.E. 12.851,16, Dedic.X-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Supervisión y coordinación de las tareas de administración y gestión. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico-Económico (Nueva Denominación). Sección de Administración y Gestión

Reubicación de Negociado:

Denominación: **Negociado de Administración**

Ubicación: **Servicio Económico-Administrativo. Sección de Administración y Gestión. Negociado de Administración.**

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico-Económico (Nueva Denominación). Sección de Administración y Gestión. Negociado de Administración.

Reubicación de puesto:

Denominación: **Jefa/e de Negociado**

Ubicación: **Servicio Económico-Administrativo. Sección de Administración y Gestión. Negociado de Administración.**

Cód.1.1.359, C.P.800, Dot. 1, T.P. S, Grupo C1, T.A. Funcionaria/o,
ND 20, C.E. 9.670,36, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas de administración. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico-Económico (Nueva Denominación). Sección de Administración y Gestión. Negociado de Administración.

Reubicación de Sección:

Denominación: **Sección de Gestión Económica e Intervención**

Ubicación: **Servicio Económico-Administrativo**

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico-Económico (Nueva Denominación). Sección de Gestión Económica e Intervención

Reubicación de puesto:

Denominación: **Jefa/e de Sección**

Ubicación: **Servicio Económico-Administrativo. Sección de Gestión Económica e Intervención**

Cód.1.1.15, C.P.800, Dot. 1, T.P. S, Grupo A1, T.A. Funcionaria/o,
ND 25, C.E. 12.851,16, Dedic.X-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Supervisión y coordinación en materia de gestión económica e intervención. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico-Económico (Nueva Denominación). Sección de Gestión Económica e Intervención

Reubicación de puesto:

Denominación: **Técnica/o Gestión Económica/o Financiera/o**

Ubicación: **Servicio Económico-Administrativo. Sección de Gestión Económica e Intervención**

Cód.1.1.343, C.P.800, Dot. 1, T.P.NS, Grupo A1, T.A. Funcionaria/o,
ND 24, C.E. 11.457,60, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Apoyo y asesoramiento técnico en materia de gestión económica y financiera. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico-Económico (Nueva Denominación). Sección de Gestión Económica e Intervención

Reubicación de Negociado:

Denominación: **Negociado de Gestión Económica**

Ubicación: **Servicio Económico-Administrativo. Sección de Gestión Económica e Intervención. Negociado de Gestión Económica**

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico-Económico (Nueva Denominación). Sección de Gestión Económica e Intervención. Negociado de Gestión Económica

Reubicación de puesto:

Denominación: **Jefa/e de Negociado**

Ubicación: **Servicio Económico-Administrativo. Sección de Gestión Económica e Intervención. Negociado de Gestión Económica**

Cód.1.1.69, C.P.800, Dot. 1, T.P. NS, Grupo C1, T.A. Funcionaria/o,

ND 20, C.E. 9.670,36, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas de gestión económica. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico-Económico (Nueva Denominación). Sección de Gestión Económica e Intervención. Negociado de Gestión Económica.

Reubicación de Negociado:

Denominación: **Negociado de Intervención**

Ubicación: **Servicio Económico-Administrativo. Sección de Gestión Económica e Intervención. Negociado de Intervención.**

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico-Económico (Nueva Denominación). Sección de Gestión Económica e Intervención. Negociado de Intervención.

Reubicación de puesto:

Denominación: **Jefa/e de Negociado**

Ubicación: **Servicio Económico-Administrativo. Sección de Gestión Económica e Intervención. Negociado de Intervención.**

Cód.1.1.69, C.P.800, Dot. 1, T.P. NS, Grupo C1, T.A. Funcionaria/o,

ND 20, C.E. 9.670,36, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas de intervención. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico-Económico (Nueva Denominación). Sección de Gestión Económica e Intervención. Negociado de Intervención.

Creación de 1 dotación del puesto:

Denominación: **Ingeniera/o Técnica/o de Obras Públicas**

Ubicación: **Servicios Técnicos. Sección Técnica de Estudios Proyectos y Obras.**

Cód.1.1.375, C.P.810, Dot. 2, T.P. NS, Grupo A2, T.A. Funcionaria/o,

ND 20, C.E. 10.062,36, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Redacción de proyectos, estudios e informes, direcciones facultativas de infraestructuras hidráulicas y de residuos. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Creación de Servicio:

Denominación: **Servicio de Gestión de Servicios Públicos**

Ubicación: **Área de Servicios Municipales.**

Creación de puesto:

Denominación: **Jefa/e de Servicio**

Ubicación: **Área de Servicios Municipales. Servicio de Gestión de Servicios Públicos**

Cód.1.1.130, C.P.810, Dot. 1, T.P. S, Grupo A1, T.A. Funcionaria/o,

ND 28, C.E. 13.944.56, Dedic.X, P. Pto. LD, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Planificación, coordinación y dirección de los Servicios Públicos del Área. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Reubicación de Sección:

Denominación: **Sección Técnica de Servicios Públicos del Ciclo integral del Agua y Residuos Urbanos.**

Ubicación: **Servicios Técnicos.**

Pasa a Ubicación: Servicio de Gestión de Servicios Públicos (Nuevo Servicio).

Reubicación de puesto:

Denominación: **Jefa/e de Sección**

Ubicación: **Servicios Técnicos- Sección Técnica de Servicios Públicos del Ciclo integral del Agua y Residuos Urbanos**

Cód.1.1.15, C.P.810, Dot. 1, T.P. S, Grupo A1, T.A. Funcionaria/o,
ND 25, C.E. 12.851.56, Dedic.X, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Supervisión y coordinación de servicios públicos del ciclo integral del agua y residuos urbanos. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Pasa a Ubicación: Servicio de Gestión de Servicios Públicos (Nuevo Servicio). Sección Técnica de Servicios Públicos del Ciclo integral del Agua y Residuos Urbanos.

Reubicación de Negociado:

Denominación: **Negociado de Gestión de Empresas Mixtas**

Ubicación: **Servicios Técnicos.**

Pasa a Ubicación: Servicio de Gestión de Servicios Públicos (Nuevo Servicio). Sección Técnica de Servicios Públicos del Ciclo integral del Agua y Residuos Urbanos. Negociado de Gestión de Empresas Mixtas.

Reubicación de puesto:

Denominación: **Jefa/e de Negociado**

Ubicación: **Servicios Técnicos- Negociado de Gestión de Empresas Mixtas**

Cód.1.1.69, C.P.810, Dot. 1, T.P. NS, Grupo C1, T.A. Funcionaria/o,
ND 20, C.E. 9.670.36, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas de gestión y tramitación de las liquidaciones y facturación de los servicios que presta RESURJA Y SOMOJASA. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Pasa a Ubicación: Servicio de Gestión de Servicios Públicos (Nuevo Servicio). Sección Técnica de Servicios Públicos del Ciclo integral del Agua y Residuos Urbanos- Negociado de Empresas Mixtas.

Reubicación de Negociado:

Denominación: **Negociado de Gestión Administrativa**

Ubicación: **Servicios Técnicos.**

Pasa a Ubicación: Servicios Técnicos. Sección Técnica de Estudios, Proyectos y Obras. Negociado de Gestión Administrativa.

Reubicación de puesto:

Denominación: **Jefa/e de Negociado**

Ubicación: **Servicios Técnicos. Negociado de Gestión Administrativa.**

Cód.1.1.69, C.P.810, Dot. 1, T.P. NS, Grupo C1, T.A. Funcionaria/o,
ND 20, C.E. 9.670.36, Dedic.X, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén.

Responsabilidades: Control, ejecución y desarrollo de las tareas administrativas del Servicio Técnico. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Pasa a Ubicación: Servicios Técnicos. Sección Técnica de Estudios, Proyectos y Obras. Negociado de Gestión Administrativa.

Reubicación de puesto:

Denominación: **Ingeniera/o Industrial**

Ubicación: **Servicios Técnicos.**

Cód.1.1.440, C.P.810, Dot. 1, T.P. NS, Grupo A1, T.A. Funcionaria/o,

ND 24, C.E. 11.683,70, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Redacción de proyectos, estudios e informes, direcciones facultativas de infraestructuras hidráulicas, de residuos y SPEIS. Gestión de los sistemas de telemando y telecontrol de servicios. Cumplir con las medidas de P.R.L.,

Pasa a Ubicación: Servicios Técnicos. Sección Técnica de Estudios Proyectos y Obras.

Reubicación de puesto:

Denominación: **Técnica/o Superior en Biología**

Ubicación: **Servicios Técnicos.**

Cód.1.1.362, C.P.810, Dot. 1, T.P. NS, Grupo A1, T.A. Funcionaria/o,

ND 24, C.E. 11.457.60, Dedic.X, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Apoyo Técnico y asesoramiento. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Pasa a Ubicación: Servicio de Gestión de Servicios Públicos (Nuevo Servicio). Sección Técnica de Servicios Públicos del Ciclo Integral del Agua y Residuos Urbanos.

Reubicación de puesto:

Denominación: **Administrativa/o**

Ubicación: **Servicios Técnicos.**

Cód.1.1.74, C.P.810, Dot. 1, T.P. NS, Grupo C1, T.A. Funcionaria/o,

ND 18, C.E. 7.980,84, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Pasa a Ubicación: Servicio de Gestión de Servicios Públicos (Nuevo Servicio). Sección Técnica de Servicios Públicos del Ciclo Integral del Agua y Residuos Urbanos. Negociado de Empresas Mixtas.

Reubicación de puesto:

Denominación: **Administrativa/o**

Ubicación: **Servicios Técnicos.**

Cód.1.1.74, C.P.810, Dot. 1, T.P. NS, Grupo C1, T.A. Funcionaria/o,

ND 18, C.E. 7.980,84, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Pasa a Ubicación: Servicios Técnicos. Sección Técnica de Estudios, Proyectos y Obras. Negociado de Gestión Administrativa.

Reubicación de puesto:

Denominación: **Administrativa/o**

Ubicación: **Área de Servicios Municipales**

Cód.1.1.74, C.P.800, Dot. 1, T.P. NS, Grupo C1, T.A. Funcionaria/o,

ND 18, C.E. 7.980,84, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Pasa a Ubicación: Servicio Jurídico Económico (Nueva Denominación). Sección de Gestión Económica e Intervención.

Reubicación de puesto:

Denominación: **Oficial/a de Servicios Generales**

Ubicación: **Servicios Técnicos.**

Cód.1.1.109, C.P.810, Dot. 1, T.P. NS, Grupo C2, T.A. Funcionaria/o,

ND 16, C.E. 7.453,32, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Mantenimiento y conservación de vías, edificios, instalaciones y dependencias. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Pasa a Ubicación: Servicio de Gestión de Servicios Públicos. Sección Técnica de Servicios Públicos del Ciclo Integral del Agua y Residuos Urbanos. Negociado de Empresas Mixtas.

Reubicación de puesto:

Denominación: **Técnica/o Medioambiental**

Ubicación: **Servicios Técnicos. Sección Técnica de Estudios, Proyectos y Obras**

Cód.1.1.26, C.P.810, Dot. 1, T.P. NS, Grupo: A1, T.A. Funcionaria/o,

ND 24, C.E. 11.457,60, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Apoyo técnico y asesoramiento. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Pasa a Ubicación: Servicio de Gestión de Servicios Públicos (Nuevo Servicio). Sección Técnica de Servicios Públicos del Ciclo Integral del Agua y Residuos Urbanos.

Modificación de Servicio:

Denominación: **Servicios de SPEIS y Valoraciones Rústicas.**

Ubicación: **Área de Servicios Municipales.**

Pasa a Denominación: Servicios de SPEIS.

Modificación de puesto:

Denominación: **Jefa/e de Servicio de SPEIS y Valoraciones Rústicas**

Ubicación: **Área de Servicios Municipales.**

Cód.1.1.338, C.P.810, Dot. 1, T.P. S, Grupo A1, T.A. Funcionaria/o,

ND 28, C.E. 13.944.56, Dedic.X, P. Pto. LD, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Planificación y coordinación técnica en las relaciones con los consorcios de SPEIS y otras administraciones, tareas de estudio y proyectos de SPEIS y caminos rurales, coordinación de planes de emergencia municipales, supervisión y control de la gestión de los Parques de Bomberos Comarcales, así como la valoración técnica en valoraciones rústicas. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Pasa a denominación: Jefa/e de Servicio de SPEIS.

Pasa a Responsabilidades: Planificación y coordinación técnica en las relaciones con los consorcios de SPEIS y otras administraciones, tareas de estudio y proyectos de SPEIS y caminos rurales, coordinación de planes de emergencia municipales, supervisión y control de la gestión de los Parques de Bomberos Comarcales. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Plazas de acceso: Ingeniera/o Industrial, Ingeniera/o de Caminos, Canales y Puertos, Arquitecta/o.

Reubicación de puesto:

Denominación: **Administrativa/o**

Ubicación: **Servicios de SPEIS y Valoraciones Rústicas.**

Cód.1.1.74, C.P.810, Dot. 1, T.P. NS, Grupo: C1, T.A. Funcionaria/o,

ND 18, C.E. 7.980,84, Dedic.X-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Pasa a Ubicación: Servicios de SPEIS.

Empleo y Empresa

Creación de Servicio:
Denominación: Servicio de Fondos y Proyectos Europeos. Ubicación: Empleo y Empresa

Creación del puesto de trabajo:
Denominación: Jefa/e de Servicio Ubicación: Empleo y Empresa. Servicio de Fondos y Proyectos Europeos. Cód.1.1.130, C.P. 201, Dot. 1, T.P. S, Grupo A1; T.A. Funcionaria/o, ND 28, C.E. 13.944,56, Dedic. X, P. Pto. LD, Jorn: F1, Localidad: Jaén Responsabilidades: Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Fondos y Proyectos Europeos. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L. Formación complementaria: Título nivel C1 o superior de inglés, según el MCERL.

Reubicación de Sección:
Denominación: Sección de Proyectos Europeos. Ubicación: Servicio de Gestión de Programas y Proyectos Pasa a Ubicación: Servicio de Fondos y Proyectos Europeos (Nuevo Servicio). Sección de Proyectos Europeos.

Modificación y Reubicación de puesto:
Denominación: Jefa/e de Sección Ubicación: : Servicio de Gestión de Programas y Proyectos Cód.1.1.15, C.P.201, Dot. 1, T.P. S, Grupo A1, T.A. Funcionaria/o, ND 25, C.E. 12.851,16, Dedic.X, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén Responsabilidades: Supervisión y coordinación de Proyectos Europeos. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L. Pasa a Ubicación: Servicio de Fondos y Proyectos Europeos (Nuevo Servicio). Sección de Proyectos Europeos; Formación complementaria: Título nivel C1 o superior de inglés, según el MCERL.

Creación de 2 puestos de trabajo:
Denominación: Técnica/o Superior de Fondos y Proyectos Europeos. Ubicación: Empleo y Empresa. Servicio de Fondos y Proyectos Europeos. Cód.1.1.458, C.P. 201, Dot. 2, T.P. NS, Grupo A1; T.A. Funcionaria/o, ND 24, C.E. 11.457,60, Dedic. -, P. Pto.C, Jorn: F1, Localidad: Jaén Responsabilidades: Asesoramiento, información, seguimiento, control y evaluación de Fondos y Proyectos Europeos. Cumplir con las medidas de P.R.L. Formación complementaria: Título nivel C1 o superior de inglés, según el MCERL.

Igualdad, Políticas Sociales y Juventud

Reubicación de 1 de las 2 dotaciones del puesto de trabajo:
Denominación: Auxiliar Administrativa/o. Ubicación: Servicio de Servicios Sociales Especializados. Centro Provincial de Drogodependencias. Cód.1.1.111, C.P.903 Dot. 1, T.P. NS, Grupo C2; T.A. Funcionaria/o, ND 16, C.E. 7.151,06, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén Responsabilidades: Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc. Cumplir con las medidas de P.R.L. Pasa a Ubicación: Área de Servicios Municipales. Servicios Técnicos. Sección Técnica de Estudios, Proyectos y Obras. Negociado de Gestión Administrativa. C.P: 810. (Servicios Técnicos).

Creación del puesto de trabajo:

Denominación: **Administrativa/o.**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Centro Provincial de Drogodependencias**

Cód. 1.1.74, C.P.903, Dot. 1, T.P. NS, Grupo C1; T.A. Funcionaria/o,

ND 18, C.E. 7.980,84, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Amortización del puesto de trabajo:

Denominación: **Supervisora/or de Enfermería**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia Santa Teresa. Servicios Asistenciales.**

Cód. 1.1.167; C.P.921; Dot. 1; T.P. NS; Grupo A2; T.A. Funcionaria/o.

ND 20; C.E 11.646,18; Dedic X; P. Pto. LD, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Supervisión de Enfermería. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Amortización del puesto de trabajo:

Denominación: **Auxiliar Administrativa/o**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia Santa Teresa. Administración.**

Cód. 1.1.111; C.P.921; Dot. 1; T.P. NS; Grupo C2; T.A. Funcionaria/o.

ND 16; C.E 7.151,06; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Creación del puesto de trabajo:

Denominación: **Administrativa/o.**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia Santa Teresa. Administración.**

Cód.1.1.74, C.P.921 Dot. 1, T.P. NS, Grupo C1; T.A. Funcionaria/o,

ND 18, C.E. 7.980,84, Dedic.-, P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Amortización de 1 de las 2 dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Educadora/or Especialista**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia Santa Teresa. Servicios Asistenciales.**

Cód. 1.1.150; C.P.921; Dot. 1; T.P. NS; Grupo A2; T.A. Funcionaria/o.

ND 20; C.E 10.099,88; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Creación de una dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Terapeuta Ocupacional.**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia Santa Teresa. Servicios Asistenciales.**

Cód. 1.1.435; C.P.921; Dot. 3; T.P. NS; Grupo A2; T.A. Funcionaria/o.

ND 20; C.E 10.363,78; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F2, Localidad: Jaén

Reubicación de 1 de las 2 dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Trabajadora/or Social.**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Comunitarios. Unidad de Servicios, Prestaciones y Calidad.**

Cód.1.1.170, C.P. 940, Dot. 2, T.P. NS, Grupo A2; T.A. Funcionaria/o,

ND 20, C.E. 10.099,88, Dedic.-, P. Pto. C Jorn: F1 Localidad: Jaén.

Pasa a Ubicación: Servicio de Servicios Sociales Comunitarios.

Creación de 1 dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Técnica/o en Cuidados Auxiliar de Enfermería.**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia de Mayores Santa Teresa. Servicios Asistenciales**

Cód.1.1.422, C.P. 921, Dot. 60, T.P. NS, Grupo C1; T.A. Funcionaria/o,
ND 16, C.E. 7.625,52, Dedic.-, P. Pto. C Jorn: F3, Localidad: Jaén.

Responsabilidades: Realizar servicios complementarios de asistencia sanitaria, bajo supervisión del personal sanitario titulado. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Amortización de 4 de las 6 dotaciones del puesto

Denominación: **Auxiliar de Enfermería**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia de Mayores Santa Teresa. Servicios Asistenciales**

Cód.1.1.204, C.P. 921, Dot. 2 T.P. NS, Grupo C2; T.A. Funcionaria/o,
ND 16, C.E. 7.625,52, Dedic.-, P. Pto. C Jorn: F3, Localidad: Jaén.

Amortización de 6 de las 9 dotaciones del puesto

Denominación: **Auxiliar de Enfermería**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia de Mayores Santa Teresa. Servicios Asistenciales**

Cód.1.1.204, C.P. 931, Dot. 3, T.P. NS, Grupo C2; T.A. Funcionaria/o,
ND 16, C.E. 7.625,52, Dedic.-, P. Pto. C Jorn: F3, Localidad: Jaén.

Reubicación de 1 de las 2 dotaciones del puesto

Denominación: **Oficial/a Servicios Varios**

Ubicación: **Servicio de Servicios Sociales Especializados. Residencia de Mayores Santa Teresa. Servicios Generales**

Cód.1.1.310, C.P. 921, Dot. 1, T.P. NS, Grupo C2; T.A. Funcionaria/o,
ND 16, C.E. 7.301,56, Dedic.-, P. Pto. C Jorn: F1, Localidad: Jaén.

Pasa a Ubicación: **Gobierno Electrónico y Régimen Interior. Unidad de Supervisión. Unidad de Apoyo Servicios Generales. C.P. 430 (Mantenimiento)**

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN

Reubicación de 1 de las 35 dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Administrativa/o**

Ubicación: **Negociado de Gestión Económica y Presupuestaria.**

Cód. 1.3.13; C.P.380; Dot. 1, T.P. NS; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o.
ND 18; C.E 7.980,84; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Pasa a Ubicación: Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria. Recaudación y Gestión. Coordinación de Negociados. Negociado de Gestión III.

Amortización de 1 de las 9 dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Auxiliar Administrativa/o.**

Ubicación: **Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria. Recaudación y Gestión. Coordinación de Negociados. Negociado de Gestión III.**

Cód. 1.3.15; C.P.380; Dot. 8; T.P. NS; Grupo C2; T.A. Funcionaria/o.
ND 16; C.E 7.151,06; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Amortización de 1 de las 8 dotaciones del puesto de trabajo:

Denominación: **Auxiliar Administrativa/o.**

Ubicación: **Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria. Servicio de Asistencia Jurídica. Unidad de Recaudación Ejecutiva. Negociado de Recaudación Ejecutiva.**

Cód. 1.3.15; C.P.380; Dot. 7; T.P. NS; Grupo C2; T.A. Funcionaria/o.

ND 16; C.E 7.151,06; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Creación de una dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Administrativa/o.**

Ubicación: **Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria. Recaudación y Gestión. Coordinación de Negociados. Negociado de Gestión III.**

Cód. 1.3.13; C.P.380; Dot. 36; T.P. NS; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o.

ND 18; C.E 7.980,84; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Creación de una dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Administrativa/o.**

Ubicación: **Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria. Servicio de Asistencia Jurídica. Unidad de Recaudación Ejecutiva. Negociado de Recaudación Ejecutiva.**

Cód. 1.3.13; C.P.380; Dot.37; T.P. NS; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o.

ND 18; C.E 7.980,84; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Amortización del puesto de trabajo:

Denominación: **Auxiliar Administrativa/o**

Ubicación: **U.T. La Carolina. Negociado U.T. La Carolina.**

Cód. 1.3.15; C.P.380; Dot. 1; T.P. NS; Grupo C2; T.A. Funcionaria/o.

ND 16; C.E 7.151,06; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: La Carolina

Responsabilidades: Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Creación de la dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Administrativa/o**

Ubicación: **U.T. La Carolina. Negociado U.T. La Carolina.**

Cód. 1.3.13; C.P.380; Dot. 4; T.P. NS; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o.

ND 18; C.E 7.980,84, Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: La Carolina

Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa. Cumplir con las medidas de P.R.L.

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

Creación de Servicio:

Denominación: **Servicio de Publicaciones**

Ubicación: **Instituto de Estudios Giennenses.**

Creación de puesto:

Denominación: **Jefa/e de Servicio**

Ubicación: **Instituto de Estudios Giennenses. Servicio de Publicaciones**

Cód. 1.5.35, C.P.160, Dot. 1, T.P. S, Grupo A1, T.A. Funcionaria/o,

ND 28, C.E. 13.944,56, Dedic.X, P. Pto. LD, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Planificación, coordinación y dirección del Servicio de Publicaciones. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Modificación de la dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Administrativa/o.**

Ubicación: **Instituto de Estudios Giennenses. Administración. Sección de Administración. Unidad de Administración.**

Cód. 1.5.11; C.P.160; Dot.1, T.P. NS; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o.

ND 18; C.E 7.980,84; Dedic.X; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Pasa a Dedic.-

Modificación del siguiente puesto de trabajo:

Denominación: **Jefa/e de Sección.**

Ubicación: **Instituto de Estudios Giennenses. Centro Documental y Biblioteca.**

Cód. 1.5.21, C.P.161; Dot.1, T.P. S; Grupo A1/A2; T.A. Funcionaria/o.

ND 25; C.E 11.646,18; Dedic.- P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén.

Responsabilidades: Supervisión y coordinación de las tareas de gestión de los fondos de la biblioteca del Instituto de Estudios Giennenses. Llevar a cabo funciones asignadas conforme al Plan de P.R.L.

Pasa a Dedic. X

Amortización del puesto de trabajo:

Denominación: **Auxiliar Administrativa/o.**

Ubicación: **Instituto de Estudios Giennenses. Administración. Sección de Administración. Unidad de Administración.**

Cód. 1.5.7; C.P.160; Dot. 1; T.P. NS; Grupo C2; T.A. Funcionaria/o.

ND 16; C.E 7.151,06; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Creación de una dotación del puesto de trabajo:

Denominación: **Administrativa/o.**

Ubicación: **Instituto de Estudios Giennenses. Administración. Sección de Administración. Unidad de Administración.**

Cód. 1.5.11; C.P.160; Dot. 4, T.P. NS; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o.

ND 18; C.E 7.980,84; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén

Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Segundo.- Tramitación anticipada sujeta a condición suspensiva, de modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo de Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos.

*De conformidad con el artículo 39.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Condición suspensiva: cese de su titular por jubilación en ejercicio 2026.

Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático

Amortización del puesto de trabajo:
Denominación: Auxiliar Administrativa/o Ubicación: Servicio de Gestión Administrativa y presupuestaria. Cód. 1.1.111; C.P.010; Dot. 1; T.P. NS; Grupo C2; T.A. Funcionaria/o. ND 16, C.E 7.151,06; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén Responsabilidades: Ofimática, cálculo sencillo, archivo, etc. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Creación del puesto de trabajo:
Denominación: Administrativa/o Ubicación: Servicio de Gestión Administrativa y presupuestaria. Cód. 1.1.74; C.P.010; Dot. 1; T.P. NS; Grupo C1; T.A. Funcionaria/o. ND 18; C.E 7.980,84; Dedic.-; P. Pto. C, Jorn: F1, Localidad: Jaén Responsabilidades: Tareas de trámite y colaboración administrativa. Cumplir con las medidas de P.R.L.

Tercero.- Amortización de puestos vacantes derivados de la finalización de procesos selectivos de promoción interna.

Convocatoria de 133 Plazas de Técnica/o en Cuidados Auxiliar de P. Interna, C1 (BOP 14/07/24).

- 7 puestos reservados a promoción interna, C1-16:

Denominación	Centro de coste	Grupo	Escala, Subescala, Clase, Categoría	Clave plaza asociada
Técnica/o en cuidados Auxiliar de Enfermería (P. Interna)	497 Prevención de Riesgos Laborales	C1	A.E. S. Técnica, Clase Auxiliar, Rama Sanitaria	3016
Técnica/o en cuidados Auxiliar de Enfermería (P. Interna)	921 Residencia Santa Teresa	C1	A.E. S. Técnica, Clase Auxiliar, Rama Sanitaria	Según detalle
Clave 5 Plazas: 3074-3075-3076-3077-3078				
Técnica/o en cuidados Auxiliar de Enfermería (P. Interna)	931 Residencia José López Barneo	C1	A.E. S. Técnica, Clase Auxiliar, Rama Sanitaria	3148

- 6 puestos reservados a promoción interna, C1-16, al ser las personas promocionadas titulares de puestos de "Auxiliar de Consulta", "Auxiliar de Rehabilitadora/or" y "Gobernanta/e", que como consecuencia de la promoción interna se ven modificados sus puestos en relación al Grupo, pasando a amortizarse los puestos reservados al Grupo C1 por promoción interna, que en consecuencia, han resultado vacantes.

Puestos de Trabajo
3 puestos con Cód. 1.1.422, CP: 921-Técnica/o en Cuidados Auxiliar de Enfermería, en Res. Santa Teresa
3 puestos con Cód. 1.1.422, CP: 931-Técnica/o en Cuidados Auxiliar de Enfermería, en Res. José López Barneo
Total 6 puestos

- 111 Puestos de origen de Auxiliar de Enfermería, C2-16, puestos que deja el personal titular de los puestos de Técnica/o en Cuidados Auxiliar de Enfermería C1-16, conforme distribución:

Nº Puestos	Cód	C.P	Clave plaza/s amortizadas asociadas
49	1.1.204	921 (Res. Santa Teresa)	Según detalle
Clave 47 Plazas de Auxiliar de Enfermería: 124-125-320-479-487-491-494-495-554-568-569-760-764-765-770-772-777-778-786-787-803-811-820-823-825-886-969-972-994-1072-1111-1123-1277-2645-2646-2647-2649-2650-2676-2683-2703-2712-2713-2714-2721-3000-3001. Clave 2 Plazas de Auxiliar de Clínica: 1329-1354			
62	1.1.204	931 (Res. José López Barneo)	Según detalle
Clave 55 Plazas de Auxiliar de Enfermería: 133-136-522-757-759-781-789-809-822-826-827-835-839-840-850-856-864-865-868-876-877-878-887-921-1074-1076-1113-1332-1348-2654-2655-2656-2659-2679-2681-2682-2684-2686-2687-2688-2689-2690-2692-2705-2716-3002-3003-3004-3005-3006-3007-3008-3009-3010-3011. Clave 7 Plazas de Auxiliar de Clínica: 1327-1346-1452-1457-1458-1459-1534.			

Convocatoria de 10 Plazas de Oficial Servicios Varios de P. Interna, C2 (BOP 10/01/25).

- 1 puesto de origen Oficial/a de Servicios Generales, C2/E-14. puesto que deja el titular de uno de los puestos de Oficial de Servicios Varios, C2-16.

Nº Puestos	Cód	C.P	Clave plaza/s amortizadas asociadas
1	1.1.405	430 (Mantenimiento)	226-Carpintero-Auxiliar

- 3 puestos de origen de Subalterna/o-Ordenanza- Portera/o, E-14, que dejan los titulares de puestos de Oficial de Servicios Varios, C2-16, conforme distribución:

Nº Puestos	Cód	C.P	Clave plaza/s amortizadas asociadas
1	1.1.119	110 (Presidencia)	1345- Pinche Cocina
1	1.1.119	610 (Cultura)	975-Ordenanza
1	1.1.119	740 (Promoción y Turismo)	1516- Pinche Cocina

Convocatoria de 7 Plazas Auxiliar de Cocina P. Interna, C2. (Bases BOP 25/06/24).

- 6 puestos de origen de Pinche de Cocina, E-14, que dejan los titulares de puestos de Auxiliar de Cocina, C2-14, conforme distribución:

Nº Puestos	Cód	C.P	Clave plaza/s amortizadas asociadas
4	1.1.277	921 (Res. Santa Teresa)	983-1008- Pinches de Cocina 993- Servicios Generales 1 Puesto SPA (Sin Plaza asociada)
2	1.1.277	931 (Res. José López Barneo)	963-3014- Pinches de Cocina